

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Carreteros**

Núm. 4.109/2023

Expediente núm: GEX 1448/2023.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA: DELEGACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley

7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, delego en el Concejales don Rafael Carlos Galán Ruiz el ejercicio de las atribuciones que me son propias para autorizar el matrimonio civil el día 23 de septiembre del presente, entre don Luis Carlos Herrera Rodríguez y doña María Carmen Díaz Ruiz.

Así lo manda y firma el Señor Alcalde, don Francisco Javier Gómez Díaz, y trasladar al Libro de Decretos.

Fuente Carreteros, 18 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Javier Gómez Díaz.